**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN**

**SESIÓN ORDINARIA 026-2021**

**ACTA-026**

Acta ordinaria número veintiséis, correspondiente a sesión ordinaria, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, a las dieciocho horas del dieciséis de agosto de dos mil veintiuno. ----------

Miembros presentes: Jhonny Quirós Mora, en calidad de presidente, Elke Espinoza Gómez, vicepresidente, Juan Pablo Camacho Navarro, secretario, Orlando Jiménez Saborío, vocal. ----------

Miembros ausentes: Jacqueline Valverde Mora, Tesorera. ----------

**ARTICULO I.**

**Lectura y aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden del día para la sesión ordinaria 026-2021, para determinar si requiere alguna modificación y alterar su orden. **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día propuesto para esta sesión. ----------

**ARTÍCULO II.**

**Apertura**

Se abre la sesión al ser las dieciocho horas en las instalaciones del Complejo Polideportivo, en San Isidro Centro. ----------

**ARTÍCULO III.**

**Recibimiento de visitas**

No hubo. ----------

**ARTÍCULO IV.**

**Lectura del acta anterior.**

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 024-2021 celebrada el día 02 de agosto. Se realiza la aclaración de que en la página 2, renglón 3, léase correcta--

mente "para asesorar y no asesore". **ACUERDO 2.** Se aprueba en firme con 4 votos de los miembros presentes el acta de la sesión ordinaria 025-2021 celebrada el día 02 de agosto de 2021. ----------

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria 025-2021 celebrada el día 10 de agosto. Se realiza la aclaración de que en la página 2, entre el renglón 27 al 29, léase correctamente sobre la adjudicación de la siguiente forma: "a Johnny Gustavo Sibaja Cordero, cedula 1-1145-0672. Los precios unitarios por kilómetros quedaran de la siguiente manera:" **ACUERDO 3.** Se aprueba en firme con 4 votos de los miembros presentes el acta de la sesión extraordinaria 025-2021 celebrada el día 10 de agosto de 2021. ----------

**ARTÍCULO V.**

**Asuntos Administrativos Varios**

**ACUERDO 4.** Se autoriza a la funcionaria Lorena Tames Salazar, para que se traslade en las semanas del 16 de agosto al 03 de setiembre inclusive, a la oficina de Proveeduría de la Municipalidad, para lo que respecte a consultas o asesorías sobre el uso de la plataforma del Sistema de Compras Públicas (SICOP). Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

**ACUERDO 5.** Se aprueba la modificación presupuestaria MOD-005-21-SCC al programa 3 Deportivos, por un monto de ¢ 1 000 000 (Un millón de colones), con el siguiente detalle: JUSTIFICACIONES A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MOD-005-21-SCC, AL PROGRAMA 3 DEPORTIVOS. Se aumenta el siguiente código presupuestario: 1.99.99 Otros servicios no especificados. Se refuerza la suma de ¢ 1 000 000 (Un millón de colones), lo anterior para contar con un contenido presupuestario suficiente, para el pago de inscripciones ante las Federaciones correspondientes, por participación en Torneos de competición de los diferentes atletas que representan a este Comité Cantonal. Se disminuye el siguiente código presupuestario: 1.05.01 Viáticos dentro del país. Se disminuye a esta partida la suma de ¢ 1 000 000 (Un millón de colones), para reforzar la partida presupuestaria anteriormente citada. --------

| Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón | MOD | 005-21-SCC |
|---|---|---|
| Modificación Presupuestaria al Programa Deportivos | Fecha: | 16-08-21 |

| NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL | Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón |
|---|---|

| CÓDIGO DEL PROGRAMA | | OBJETO DEL GASTO | | SALDO DISPONIBLE | MONTO A REBAJAR | MONTO A AUMENTAR | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Programa | DETALLE | CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | | | | |
| 3 | Deportivos | 1.05.02 | Viáticos dentro del país | 8 000 000,00 | 1 000 000,00 | 0,00 | 7 000 000,00 |
| 3 | Deportivos | 1.99.99 | Otros servicios no especificados | 0,00 | | 1 000 000,00 | 1 000 000,00 |
| TOTALES | | | | | 1 000 000,00 | 1 000 000,00 | ---------- |

Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

**ACUERDO 6.** Se aprueba la modificación presupuestaria MOD-006-21-SCC, al programa 1 Administración, por un monto de ¢ 1 450 000 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil colones), con el siguiente detalle: JUSTIFICACIONES A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MOD-005-21-SCC, AL PROGRAMA 3 DEPORTIVOS. Se aumentan los siguientes códigos presupuestarios: 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos. Se refuerza la suma de ¢ 500 000 (Quinientos mil colones), lo anterior para contar con un contenido presupuestario suficiente, para el mantenimiento y mejoras correspondientes de la oficina administrativa, lo anterior basados en el convenio COV-026-20-DAM. 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento. Se refuerza esta partida la suma de ¢ 300 000 (Trecientos mil colones), lo anterior para suplir los gastos que conlleva una mejor atención al público y las labores diarias que se dan en la oficina administrativa. 2.04.02 Repuestos y accesorios. Se refuerza esta partida la suma de ¢ 100 000 (Cien mil colones), lo anterior para el mantenimiento de los extintores de la oficina y la bodega de este Comité. 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos. Se refuerza esta partida la suma de ¢ 300 000 (Trecientos mil colones), lo anterior para la confección de rótulos en impresión digital y demás artículos correspondientes para uso en las labores diarias. 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros. ----------

Se refuerza esta partida la suma de ¢ 250 000 (Doscientos cincuenta mil colones), para la compra de placas metálicas de activos y otros materiales y suministros que sean necesarios en las actividades diarias en la oficina administrativa. ----------

Para aumentar las partidas presupuestarias citadas anteriormente se disminuyen los siguientes códigos presupuestarios: 0.03.01 Retribución por años servidos. Se disminuye esta partida la suma de ¢ 500 000 (Quinientos cincuenta mil colones). 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado. Se disminuye esta partida la suma de ¢ 300 000 (Trecientos cincuenta mil colones). 1.02.02 Servicio de energía eléctrica. Se disminuye esta partida la suma de ¢ 650 000 (Seiscientos cincuenta mil colones). ----------

| Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón | MOD | 006-21-SCC |
|---|---|---|
| Modificación Presupuestaria al Programa Deportivos | Fecha: | 16-08-21 |

| NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL | Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón |
|---|---|

| CÓDIGO DEL PROGRAMA | | OBJETO DEL GASTO | | SALDO DISPONIBLE | MONTO A REBAJAR | MONTO A AUMENTAR | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Programa | DETALLE | CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | | | | |
| 1 | Administración | 1.08.01 | Mantenimiento de edificios, locales y terrenos | 0,00 | 0,00 | 500 000,00 | 500 000,00 |
| 1 | Administración | 2.03.99 | Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento | 25 000,00 | 0,00 | 300 000,00 | 325 000,00 |
| 1 | Administración | 2.04.02 | Repuestos y accesorios | 0,00 | 0,00 | 100 000,00 | 100 000,00 |
| 1 | Administración | 2.99.03 | Productos de papel, cartón e impresos | 0,00 | 0,00 | 300 000,00 | 300 000,00 |
| 1 | Administración | 2.99.99 | Otros útiles, materiales y suministros | 61 436,00 | 0,00 | 250 000,00 | 311 436,00 |
| 1 | Administración | 0.03.01 | Retribución por años servidos | 1 448 559,60 | 500 000,00 | | 948 559,60 |
| 1 | Administración | 1.02.01 | Servicio de agua y alcantarillado | 500 000,00 | 300 000,00 | | 200 000,00 |
| 1 | Administración | 1.02.02 | Servicio de energía eléctrica | 900 000,00 | 650 000,00 | | 250 000,00 |
| | | | TOTALES | | 1 450 000,00 | 1 450 000,00 | - |

Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

**ACUERDO 7.** Se aprueba que se realicen las gestiones administrativas pertinentes, para sacar a contratación directa la compra de una computadora e impresora, para uso de la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, borrador que será analizado y sometido a votación en sesión de Junta Directiva, por lo cual se le solicita a la funcionaria Lorena Tames Salazar, que en un plazo de 3 días hábiles a la

notificación de este acuerdo, presente un borrador para esta contratación, basándose en los que se han ejecutado en el año 2021. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

**ACUERDO 8.** Se aprueba que se continúe utilizando la orden de compra presentada por el señor Jhonny Quirós, documento que se anexara al expediente respectivo. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 9.** Consultar a la señora contadora, Karol Ilama Madrigal, si los estados financieros de este Comité se están presentando bajo las normas de contabilidad establecidas. Así mismo se reenvíe correo electrónico suscrito por la señora Leda Quesada Mena, contadora de la Municipalidad. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 10.** Se aprueba la instalación de los programas necesarios para la nueva computadora, así misma instalación de driver de firma digital y SICOP. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 11.** Solicitar a los entrenadores de Boxeo, Paola Castro Romero y Marco Ney Solís, la colaboración para realizar un inventario de los materiales que se deben reponer en el ring de boxeo perteneciente a este Comité, mismo que se encuentra en el Polideportivo. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 12**. Se aprueba la compra de 2 camisetas para uniforme de las funcionarias Marcia Valverde Mata y Lorena Tames Salazar. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 13.** Se aprueba el pago de la factura electrónica # 69793, a nombre de la empresa IMPORTADORA DE TECNOLOGIA GLOBAL YSMR S.A, por un monto de ¢ 815 819.94 (Ochocientos quince mil ochocientos diecinueve colones con 94/100), por concepto de la computadora de escritorio perteneciente a la contratación directa 2021CD-000004-0034000001. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 14.** Se aprueba comprar 250 placas para plaqueado de activos. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 15.** Solicitar a la funcionaria Marcia Valverde Mata, continuar trabajando en la elaboración del manual de puestos, así mismo

en un plazo de un mes calendario, presente ante esta Junta Directiva, un avance de lo formulado. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 16.** Se aprueba la asistencia de este órgano colegiado a la sesión del Concejo Municipal, el día martes 31 de agosto del presente, según convocatoria realizada por la Secretaria Municipal. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 17.** Se aprueba el pago de la segunda quincena del mes de agosto de las funcionarias Marcia Valverde Mata y Lorena Tames Salazar, con el siguiente detalle: ----------

| Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón | Comprobante de Planilla |
|---|---|
| Período | DEL 16 AL 30 DE AGOSTO 2021 |
| Cédula 1-1240-0527 | MARCIA VALVERDE MATA |
| Salario por hora | ₡ 2 087,92 |
| Devengados | |
| Hrs-Ord | 120 |
| Deducciones | Monto |
| CCSS | ₡ 23 802,25 |
| POPULAR | ₡ 2 505,50 |
| Salario Escolar | ₡ 17 538,50 |
| Total de Deducciones | ₡ 43 846,25 |
| Salario Base | ₡ 250 550,00 |
| Anualidades | ₡ - |
| Salario Bruto | ₡ 250 550,00 |
| Total Devengado | **₡ 250 550,00** |
| Deducciones | **₡ 43 846,25** |
| Neto: | **₡ 206 703,75** |

| Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón | Comprobante de Planilla |
|---|---|
| Período | DEL 16 AL 30 DE AGOSTO 2021 |
| 01-1382-0280 | LORENA TAMES SALAZAR |
| Salario por hora | ₡ 2 333,33 |
| Devengados | |
| Hrs-Ord | 120 |
| Deducciones | Monto |
| CCSS | ₡ 26 600,00 |
| POPULAR | ₡ 2 800,00 |
| Salario Escolar | ₡ 16 800,00 |
| Total de Deducciones | ₡ 46 200,00 |
| Salario Base | ₡ 280 000,00 |
| Anualidades | ₡ - |
| Salario Bruto | ₡ 280 000,00 |
| Total Devengado | **₡ 280 000,00** |
| Deducciones | **₡ 46 200,00** |
| Neto: | **₡ 233 800,00** |

Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

**ARTICULO VI**

**Correspondencia**

Se recibe documento con número de ingreso 336, suscrito por Karol Ilama Madrigal, contadora de este Comité, quien remite constancia de saldos presupuestarios del código 2.99.04 textiles y vestuario, programa 3 Deportivos. Se toma nota. ----------

Se recibe documento ICODER-DN-1841-08-2021, con número de ingreso 337, suscrito por Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, quien remite información sobre finalización de convenio de uso de oficina en el polideportivo. Se toma nota. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 338, correspondiente al formulario de donación 22, suscrito por Erick Iván León Bonilla, Presidente de la Junta de Administrativa del Liceo Las Esperanzas de San Isidro, entidad que realizada solicitud de donación de diferentes materiales y uniformes deportivos. **ACUERDO 18.** Se aprueba donar a la Junta Administrativa del Liceo Las Esperanzas de San Isidro, lo siguiente: Cantidad: Un uniforme femenino de 22 piezas completas (Camiseta, Pantaloneta, Medias), y ocho balones marca Pionner # 5. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 339, suscrito por Harold Ríos Solorzano, con detalle sobre citación al señor Johnny Quirós Mora el día 4 de octubre de 2021 ante el Juzgado Civil y Trabajo del I Circuito Judicial de la Zona Sur. Se toma nota, y se debe trasladar copia de este documento al expediente del señor Steven Barrantes Jiménez. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 340, suscrito por Sidar Gamboa Gómez, Presidente de la Asociación Deportiva de Pista y Campo, mismo que solicita alimentación y medallas. Este documento no pasa a votación, ya que el señor Gerardo Gamboa Mata, entrenador de dicha Asociación, manifestó ante miembros de lasJunta Directiva, que no iban a requerir dicha donación. -------

Se recibe documento con número de ingreso 341, correspondiente al formulario de donación 23, suscrito por Alexander Brenes Solís, Presidente de la Junta de

Educación de la escuela Arco Iris de Cajón, entidad que solicita donación de diferentes artículos deportivos. **ACUERDO 19.** Se aprueba donar a la Junta de Educación de la Escuela Arco Iris de Cajón, lo siguiente: Cantidad: Cuatro relojes para ajedrez, Cuatro juegos completos para ajedrez (Tablero y Piezas). Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 342, correspondiente al formulario de donación 24, suscrito por Hugo Loaiza Martínez, Presidente de la Asociación Deportiva de Taekwondo San Isidro, Pérez Zeledón, entidad que solicita donación de diferentes materiales deportivos. **ACUERDO 20.** Se aprueba donar a la Asociación Deportiva de Taekwondo San Isidro, Pérez Zeledón, lo siguiente: Cantidad: Cuatro botines electrónicos usados de generación 1. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 343, suscrito por María de Los Ángeles Matamoros Guadamuz, Secretaria de la Asociación Deportiva de Taekwondo San Isidro, Pérez Zeledón, con asunto sobre solicitud de préstamo de tatami de Taekwondo. **ACUERDO 21.** Contestar a la señora Matamoros Guadamuz, que este Comité ya no cuenta en inventario con piso de Tatami. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 344, suscrito por Geovanny Quirós Ramírez, Presidente de la Asociación Deportiva de Taekwondo Pérez Zeledón, con asunto sobre solicitud de dinero para pagar seminario. **ACUERDO 22.** Contestar al señor Quirós Ramírez, que las donaciones en efectivo de forma personal son prohibidas para este Comité Cantonal, dicha donación debe ser solicitada bajo contratación directiva según lo establece la ley respectiva. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe correo electrónico suscrito por el joven Josué Beita, mismo que solicita apoyo para entrenar Atletismo. **ACUERDO 23.** Contestar al joven Josué Beita, que, en el Cantón de Pérez Zeledón, existe una Asociación de Pista y Campo, a lo cual puede acudir a dicha organización de forma personal para iniciar sus entrenos, así mismo esta decisión será comunicada al señor

Presidente de dicha Asociación. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento TRA-275-21-SCM, con número de ingreso 347, suscrito por Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, con asunto sobre solicitud de información a cambios en el Reglamento de este Comité. **ACUERDO 24.** Solicitar al Concejo Municipal, una prórroga para proceder a contestar el documento TRA-0275-21-SCM, ya que se debe trabajar en el borrador para realizar diferentes modificaciones al Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. Además, se solicita a este órgano colegiado, que se autorice al señor abogado Marcos Fallas Chinchilla, para que realice cuatro sesiones de trabajo en conjunto con el señor Johnny Quirós Mora, para formular el respectivo borrador para las reformas necesarias a dicho Reglamento, los días miércoles de cada semana. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

Se recibe documento TRA-281-21-SCM, con número de ingreso 348, suscrito por Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, con asunto sobre invitación a sesión Municipal en el mes de agosto. Se toma nota. ----------

Se recibe documento OFI-0347-21-PAS, con número de ingreso 349, suscrito por Elidio Fonseca Sánchez, coordinador del Proceso Administración de Servicios de la Municipalidad, con asunto en respuesta al documento TRA-055-21-SCC. **ACUERDO 25.** Contestar al señor Fonseca Sánchez, que este Comité está elaborando un borrador para propuesta en dicho convenio, una vez finalizado se estará haciendo traslado del mismo para conocimiento. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 350, suscrito por Marvin Fernández Beita, Presidente de la Asociación Deportiva de Tenis de Mesa de Pérez Zeledón, mismo que solicita donación de dinero para fogueos fuera del País. **ACUERDO 26.** Contestar al señor Fernández Beita que dicha solicitud en la manera que se plantea no se puede ejecutar, es importante mencionar que el articulo 179 del Codigo Municipal establece formal competencia a los Comites

Cantonales para realizar donaciones, y la Contraloria General de La Republica lo ha establecido en difrentes votos al respecto. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento CIR-006-21-PAM, con número de ingreso 351, suscrito por Jenny Marín Valverde, coordinadora del Archivo de la Municipalidad, con asunto sobre disposiciones sobre el correo electrónico. Se toma nota. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 352, suscrito por Humberto Mora Bolaños, Presidente de la Asociación Deportiva de Badminton de Pérez Zeledón, con asunto sobre solicitud de donación de trasporte. **ACUERDO 27.** Solicitar al señor Mora Bolaños, que indique a este Comité, el tipo de torneo a participar, y cantidad de atletas a los cuales solicita dicho transporte, así como la hora de salida. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes.------

Se recibe documento con número de ingreso 353, suscrito por Humberto Mora Bolaños, Presidente de la Asociación Deportiva de Badminton de Pérez Zeledón, con asunto sobre solicitud de uso de del gimnasio del Polideportivo. **ACUERDO 28.** Se aprueba hacer traslado de este documento la administración del Polideportivo, para la solicitud de uso del Gimnasio para los días del 15 al 17 de octubre. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ---------

Se recibe documento con número de ingreso 354, correspondiente al formulario de donación 25, suscrito Cintia Mata Gamboa, Presidente de la Junta de Educación del centro educativo el Brujo de Savegre, entidad que solicita donación de materiales y uniformes deportivos. **ACUERDO 29.** Se aprueba donar a la Junta de Educación del centro educativo el Brujo de Savegre, lo siguiente: Cantidad: Un uniforme de futbol para niños completo (Camiseta, Pantaloneta, Medias), y diez balones de futbol Pionner número 4. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento OFI-213-21-SCC con número de ingreso 355, suscrito por Marcia Valverde Mata, funcionaria administrativa, con asunto en respuesta al documento TRA-066-21-SCC. Se toma nota. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 356, correspondiente al formulario

de donación 26, suscrito Bryan Madriz Elizondo, Presidente de la Junta de Educación del centro educativo El Llano de Savegre, entidad que solicita donación de materiales y uniformes deportivos. **ACUERDO 30.** Se aprueba donar a la Junta de Educación del centro educativo El Llano de Savegre, lo siguiente: Cantidad: cinco balones de futbol Pionner número 4 y cien canicas. Acuerdo en firme con 3 votos de los miembros presentes y el voto disidente del señor Jhonny Quirós Mora. Se transcribe a solicitud del señor Jhonny Quirós Mora, la decisión del voto negativo *"Mi voto es negativo porque la escuela del Llano había sido objeto de una donación que se dieron a diferentes escuelas, lo cual no representa una equidad o una igual en cuanto a la repartición, este Comité Cantonal de Deportes tiene conocimiento pleno que en el cantón existen escuelas con necesidades, lo cual siempre se debe buscar la objetividad y brindar un apoyo equitativo a todas por igual, lo cual mi voto es negativo en virtud que no se busca como enfrentar una donación donde el día de hoy es objeto esta escuela El Llano, lo cual en calidad de Presidente debo manifestar mi rotundo no a este tipo de donaciones".*----------

Se recibe documento con número de ingreso 357, suscrito por Marcia Valverde Mata, funcionaria administrativa, con asunto sobre materiales de limpieza y aseo faltantes para la oficina administrativa. **ACUERDO 31.** Se aprueba la compra de los materiales mencionados. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 358, suscrito por Marcia Valverde Mata, funcionaria administrativa, con asunto sobre facturación de curso de capacitación de Contratación Administrativa. **ACUERDO 32.** Proceder a esta cancelación de la forma anteriormente citada. Acuerdo en firma con 4 votos de los miembros presentes. ----------

Se recibe documento con número de ingreso 359, suscrito por Marcia Valverde Mata, funcionaria administrativa, con asunto sobre recomendación indicada por el señor Johnny Ceciliano Madrigal. Se toma nota. ----------

**ARTICULO VII**

**Informes**

El señor Johnny Quirós Mora, informa que se realizó la revisión de las postulaciones para la Asamblea de las Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón a celebrarse el día 10 de setiembre, a lo cual este órgano colegiado, avala la minuta y procede conforme a derecho corresponde y prolonga un plazo de 3 días hábiles para las subsanaciones correspondientes. ----------

**ARTICULO VIII**

**Mociones**

Moción presentada por el señor Johnny Quirós Mora, para que se le autorice a su persona, para formular un borrador de Reglamento de becas deportivas para atletas del Cantón., con la finalidad de apoyar atletas destacados que tengan diferentes necesidades. Se somete a votación el contenido de la moción. **ACUERDO 33.** Se aprueba en firme con 4 votos de los miembros presentes el contenido de la moción presentada por el señor Quirós Mora. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes.

**ARTICULO IX**

**Cierre de sesión**

No habiendo más asuntos por tratar, se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la oficina administrativa del Polideportivo, en San Isidro Centro. --

Jhonny Quirós Mora
Presidente

Juan Pablo Camacho Navarro
Secretario